

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Julio de 1.997

Señores:

Junta General de Accionistas de NATUSAL S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas

He procedido a examinar el Balance General de NATUSAL S.A. al 31 de Diciembre de 1.996 , y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha . El exámen fue practicado de acuerdo con las normas de general aceptación , por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias .

Los Estados Financieros objeto del presente exámen ,han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y de las dictadas por la Superintendencia De Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores , de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia ,los libros de Actas de Junta General de Accionistas , registros de acciones , los comprobantes y libro de Contabilidad , son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia De Compañías , aplicados de manera uniforme.

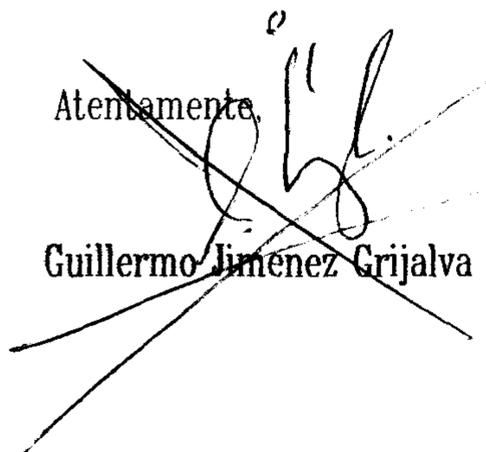
Los procedimientos operativos y de control , están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Durante el ejercicio económico del año de 1.996 , la compañía obtuvo una Pérdida de S/.348.382 por efectos de la Amortización de los Gastos de Constitución.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión , los referidos Estados Financieros , presentan razonablemente la Situación de NATUSAL S.A. al 31 de Diciembre de 1.996 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Guillermo Jiménez Grijalva

